



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 045 - 25

18 FEB 2025

Salta,
Expediente N° 12.172/21

VISTO El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos, Suplentes e incrementos de dedicaciones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de los docentes Méd. María de los A. GONZALEZ y Méd. Juan J. VARGAS, venció el 31 de Diciembre de 2.024, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-260/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, de los mencionados docentes hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16-12-24)

RESUELVE:

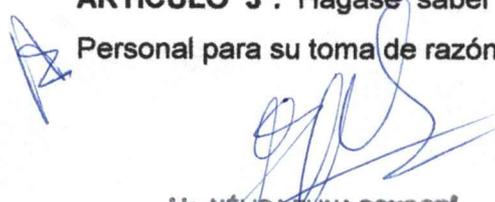
ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para continuar cumpliendo funciones de INSTRUCTORES DE GINECO-OBSTETRICIA en la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición, a los siguientes profesionales:

Méd. María de los Angeles GONZALEZ, D.N.I. N° 23.319.136

Méd. Juan José VARGAS, D.N.I. N° 29.336.208

ARTICULO 2°: Imputar la erogación en el cargo de Prof.Adj.S/D asignado por Res. CS-093/21 y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa